

"2021, Año del reconocimiento al personal de Salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SC-0010-05/2021, relativa a la "Contratación del servicio de consultoría para la dictaminación, diseño, desarrollo e implementación del sistema informático para el seguimiento y control de las declaraciones patrimoniales y conflicto de interés de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal", solicitado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

En Talixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las **once horas con treinta minutos** del día **veintiuno de mayo** del año dos mil veintiuno, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Talixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, las ciudadanas **Maira Cortés Reyna**, Directora de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial y **Cruz Sayma Amador Martínez**, Representante, ambas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como el ciudadano **Orlando Francisco De Jesús Sánchez**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.....

El Licenciado **Orlando Francisco De Jesús Sánchez** da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Consulting All Service in Telecom and Medice S. de R.L. de C.V.
2. IOT Beyond, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de los licitantes, cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante **Consulting All Service in Telecom and Medice S. de R.L. de C.V.**, cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa, en lo que respecta al licitante **IOT Beyond, S.A. de C.V.**, para dar total cumplimiento al requisito 16 no exhibe el documento para acreditar la experiencia solicita para el supervisor de proyecto, para la demás documentación solicitada cumple de manera cuantitativa, así mismo, se devuelve a los licitantes la documentación original presentada para cotejo, quien recibe de conformidad, así mismo se devuelve en este momento.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.....

Nombre de los licitantes	Partida ofertada	Oferta presentada I.V.A. incluido
Consulting All Service in Telecom and Medice S. de R.L. de C.V.	Única	\$9,275,360.00
IOT Beyond, S.A. de C.V.	Única	\$10,034,000.00

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 Punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la Ciudadana Carmen Sánchez Villafuerte, representante del licitante **IOT Beyond, S.A. de C.V.**, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

www.oaxaca.gob.mx



"2021, Año del reconocimiento al personal de Salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se les notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 04 de junio del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Mtra. Maira Cortés Reyna Directora de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Julio Cruz Gómez Consulting All Service in Telecom and Medice S. de R.L. de C.V.	
C. Carmen Sánchez Villafuerte IOT Beyond, S.A. de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx